



## **AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA (ÁVILA)**

*Plaza de la Villa n.º 1 / N.I.F. P0500200A / Tfno. 918670011 / C. Postal 05430.*

**Expediente n.º:** 1576/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Fecha de iniciación:** 09/07/2024

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Vista la Resolución de 31 de mayo de 2024 de la Secretaria de Estado de Derechos Sociales, por la que se convocan subvenciones a entidades locales, destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas, correspondiente al año 2024.

Visto que esta convocatoria se dirige a sufragar los gastos que hayan de afrontar los Ayuntamientos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en la ejecución de proyectos destinados a impulsar el control poblacional de colonias felinas mediante el método ético de captura, esterilización y retorno (CER), con el objeto de facilitar la disminución de los riesgos de extensión de enfermedades por éstas, mejorar las condiciones de vida y alimentación de los animales que las componen, así como la formación o concienciación al respecto.

Visto que el Ayuntamiento de La Adrada se encuentra interesado en realizar la petición junto con la Excma. Diputación de Ávila.

Visto que se hace necesario para la tramitación de la solicitud, tener aprobado un Plan de control y gestión ética de colonias felinas.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el Plan de control y gestión ética de colonias felinas del Ayuntamiento de La Adrada.

**SEGUNDO.** Notificar a la Diputación de Ávila, la presente resolución, para continuar con los trámites pertinentes en la solicitud de la citada subvención.

